

ACTA 11. 20/10/2012 DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. Sociedad Andaluza para el Estudio de Intolerancias Alimentarias (SAEIA)

A las 16:50 h del día 20 de octubre de 2012, en el Auditorium de la Confederación de Empresarios de Cádiz, sito en Avenida Marconi, treinta y siete, de Cádiz, se reúne la Junta Directiva de la Sociedad Andaluza para el Estudio de Intolerancias Alimentarias:

Presidente: Dr. Félix López Elorza

Vicepresidente: Dr. Joaquín Mateo Cañas

Secretario: Dr. Francisco Rebollo González

Vocal: Dr. José Ramón Hernández Bello

Vocal: Dr. Adrián Seguro Mayoral

Vocal: Dña. Luisa Fernanda Rodríguez Colomo

Vocal: D. Manuel Bellido Bello

Excusan su asistencia los vocales: Dr. Miguel Lizaso Solinis y D. Andrés Pérez Guerra.

Y todos los Socios y Socias presentes en la Asamblea.

La reunión, convocada conforme a los Estatutos, cuenta con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de modificaciones en los Estatutos de la Asociación.
2. Votación y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos.

El Dr. Félix López Elorza, en calidad de presidente, comienza nombrando a los miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión y excusando a los ausentes.

El presidente informa de la necesidad de modificar dos aspectos de los Estatutos de la Asociación para mejorar su coherencia con la actividad real de la Asociación. El secretario procede a su lectura:

Propuesta de modificaciones en los Estatutos:

□ **Art. 10. primer párrafo:**

○ Donde dice:

- *“La Asamblea General Ordinaria habrá de convocarse en el mes de enero de cada año, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día...”*

○ Debe decir:

- *“La Asamblea General Ordinaria habrá de convocarse una vez al año en la fecha que acuerde la Junta Directiva, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día...”*

□ **Art. 37. primer párrafo:**

○ Donde dice:

- *“La Asociación, para el desarrollo de sus actividades, se financiará...”*

○ Debe decir:

- *“La Asociación, para el desarrollo de sus actividades, se podrá financiar...”*

La propuesta de cambios es votada y aceptada por unanimidad por la Asamblea. Sin más asuntos que tratar, termina la Asamblea General Extraordinaria de Socios a las 17:00h.